

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00314-00

Se reconoce personería al abogado Ángel Hernando Rivas Celis como apoderado de la ejecutada en los términos del poder conferido.

En razón a lo solicitado por secretaría remítase el link de acceso al expediente a la dirección electrónica del abogado que representa la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez